Alcaldía Local de Usme
R No. 2023-551-012455-2
2023-08-02 15:07 - Folios: 1 Anexos: 30
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: RAMON LEONARDO LIZARAZO
20235510124552

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2023.

Doctor
DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local de Usme (E)
Bogotá D.C.

Asunto: Entrega del **Cuarto** informe de Actividades Correspondiente a la Ejecución del contrato No. 445-2023- CPS-P (89459)

Respetado Doctor Dorian:

Me permito presentarle de forma oficial el cuarto informe de actividades, correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 445-2023- CPS-P (89459), junto el comprobante de pago por aportes realizado al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al 01 de julio al 31 de julio, para los fines pertinentes al pago comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2023.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.

Cordialmente,



RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS
C.C. 80724386 de Bogotá D.C
Teléfono: 3142827315

Anexo lo enunciado.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 4 **PERÍODO:** DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	445-2023- CPS-P (89459) 24 DE ABRIL DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 80724386 de Bogotá D.C
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (06) meses y quince (15) días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($52.000.000 M/CTE).
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 8.000.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000001856 denominado: Gobierno abierto y transparente
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2023
CESIÓN No. 1	N/A
CESIÓN No. 2	N/A
PRÓRROGA No. 1	N/A
ADICIÓN No. 1	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	08 DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES PRESENTADOS A ENTES DE CONTROL, LA JAL Y DEMÁS REQUERIMIENTOS DE CONTROL POLÍTICO, CONFORME A LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS AL DESPACHO DEL ALCALDE LOCAL.”

ALCALDÍA LOCAL DE USME

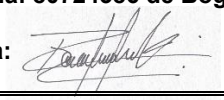
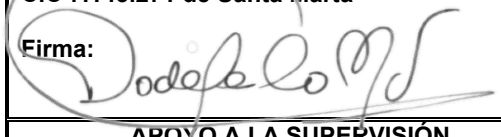
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1. Elaborar, revisar o ajustar los informes, reportes y demás balances que requieran los diferentes entes de control, Corporaciones Públicas y ciudadanía en general, respecto de los asuntos de competencias del Despacho del Alcalde Local y suministrar la información para la consolidación de aquellos que se requieran.	Se apoyó en la revisión conjunta que se realizó con el equipo de despacho y de planeación al convenio 661 de 2023, con la finalidad de realizar seguimiento mensual a las obligaciones contractualmente planteadas.	Anexo obligación 1. Evidencia teams
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2. Apoyar a los diferentes profesionales y de apoyo a la gestión de la Alcaldía Local de Usme, en la orientación de las respuestas dirigidas a los entes de control locales y distritales y en la implementación de las decisiones, lineamientos y/o directrices que los entes de control, impartan para la gestión local.	Para el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de julio, se gestionó información para la respuesta oportuna a los entes de control locales y distritales y en la implementación de las decisiones, lineamientos y/o directrices que los entes de control impartan para la gestión local.	No requiere evidencia
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3. Apoyar el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento aprobados por los entes de control locales y distritales.	Se revisó la actualización del reporte de Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de analizar el avance de las metas y estrategias de desarrollo sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), estableciendo el esquema de seguimiento, reporte y rendición de cuentas, el plan de fortalecimiento estadístico, la estrategia de implementación local.	Anexo Obligación 3. Objetivos de desarrollo sostenible
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4. Asistir a las reuniones, capacitaciones, comités de seguimiento y en general, de los comités que le delegue el Alcalde Local.	Asistí delegado por parte del despacho del Alcalde, a las mesas de trabajo realizada durante el los diálogos de "gobernados" liderados por la Secretaría Distrital de Gobierno.	Anexo obligación 4. Dialogo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5. Emitir concepto técnico en relación a los informes allegados al		Anexo obligación 5. Acta de reunión

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
despacho local cuando se requiera, en relación a los asuntos a su cargo.	El 11 de julio de 2023 se asistió a socialización de la información requerida sobre el desarrollo del contrato 412-2021 suscrito con la UT Usme Digital. Como compromiso de la reunión anteriormente mencionada, se realizó nueva mesa de trabajo con la finalidad de brindar la información solicitada sobre el desarrollo del contrato 412-2021 suscrito con la UT Usme Digital.	Anexo obligación 5.1. Acta de reunión 2
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6. Brindar capacitaciones a los funcionarios de la entidad, contratistas, supervisores y/o interventores en los aspectos relacionados con la atención de los requerimientos a los entes de control.	En el mes de julio se asistió a la capacitación de herramientas de comunicación dada a los contratistas del despacho de la alcaldia de Usme.	Anexo obligación 6. Teams contratistas
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7. Suministrar la información necesaria para la presentación de informes de gestión y de evaluación del avance en el cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo.	En el marco de la fase 2 de los presupuestos administrativos, se asistió a la socialización de la Secretaría Distrital de Integración Social	Anexo Obligación 7. Evidencia reunión
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y de seguimiento a los proyectos de inversión, que lesean asignados.	Realicé el apoyo al ejercicio de supervisión de los contratos que me fueron asignados; así mismo, participé activamente de los seguimientos realizados a la ejecución contractual de los mismos.	Anexo obligación 8. Reunión contratos
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9. Asistir y apoyar activamente a cada una de las actividades institucionales y demás compromisos que lesean delegados dentro de la localidad por la supervisión y/o apoyo a la supervisión de manera virtual o presencial.	Por solicitud del despacho, en el presente periodo se realizó acompañamiento a diferentes eventos tales como: - Mesa de trabajo comunidades afro -Comité de seguimiento gestión	Anexo Obligación 9. Registro fotográfico

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10. Las demás que le asigne el Supervisor asignado y que surjan de la naturaleza del contrato.	Como parte integral de la ejecución post- contractual, se revisó la matriz de los contratos en proceso de liquidación correspondientes al área de infraestructura.	Anexo 10. Matriz liquidaciones

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	ALIANSALUD	**POSITIVA**	**PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre: RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS** **Cédula: 80724386 de Bogotá D.C** **Firma:** 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE USME (E)** **C.C 7.143.271 de Santa Marta** **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: PEDRO PABLO AVELLA AVELLA** **Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO DESPACHO**

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Cédula: 79.570.611 **Firma:** 

Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se elimi según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe fina efectos del último pago. *Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones.

presupuestal

del Contrato

nes del Contrato

ntos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	Pago 1	27 días de tiempo transcurrido *(29/06/2023 2:46:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	1.866.667 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	Pago 2	27 días de tiempo transcurrido *(29/06/2023 2:51:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	8.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	Pago 3	2 horas de tiempo transcurrido *(27/07/2023 11:24:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	8.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Bogotá D.C. 01 de agosto de 2023

Señores ALCALDIA LOCAL DE USME

ANT. DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE

Alcalde Local de Usme (e)

Ciudad

ASUNTO: CORREO INSTITUCIONAL, ORFEO Y DEMAS APLICATIVOS

Cordial Saludo;

Por medio del presente escrito, me permito informar que mi contrato CPS 445-2023 no posee aplicativos de ORFEO; lo anterior, quedando al tanto ante cualquier solicitud u observación adicional a que hubiere lugar.

Atentamente,

Firma:



Nombre: RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS

C.C: 80724386 de Bogotá D.C

Dirección laboral: Kr 7 no 148 -89

Teléfono laboral: 7693100



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 445-2023

Yo, RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80724386 de Bogotá D.C

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año 2022	X	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	X	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

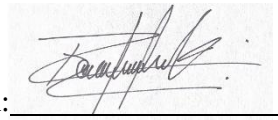
DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (diferentes a los obligatorios - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: 2022 (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2022 (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X

Se expide y firma al primer (1) día del mes de agosto del 2023.



Firma:_____

Nombre: RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS
C.C. 80724386 de Bogotá D.C
Dirección de correspondencia: KR 70 B 64 B 24
Teléfono de contacto: 3142827315
Correo electrónico institucional: N/A
Correo electrónico personal: rallc_ing_civil@hotmail.com

17067195663826391l...
PDF - 402 KB

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80724386		LEANZO CUBILLOS RAMON LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 70 b # 64b-34 apt 402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3222143	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	74605533	94529153439	I	2023/08/22	2023/07/31	BANCOLOMBIA	0	$1,054,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Aportante: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,300,000	$512,000			$3,300,000	$400,000			$3,300,000	$64,000			$3,300,000	$78,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,300,000	$512,000			$3,300,000	$400,000			$3,300,000	$64,000			$3,300,000	$78,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,300,000	$512,000			$3,300,000	$400,000			$3,300,000	$64,000			$3,300,000	$78,000		$0	$0
1	CC 80724386	LEANZO RAMON LEONARDO	230301	30	$3,300,000	$512,000	EPS001	30	$3,300,000	$400,000	CCF22	30	$3,300,000	$64,000	14-23	30	$3,300,000	$78,000	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$3,300,000	$512,000			$3,300,000	$400,000			$3,300,000	$64,000			$3,300,000	$78,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80724386		LEANZO CUBILLOS RAMON LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 70 b # 64b-34 apt 402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3222143	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	74605533	94529153439	I	2023/08/22	2023/07/31	BANCOLOMBIA	0	$1,054,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,000	$0	$0	$512,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$512,000	$0	$0	$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$78,000	$0	$0	$78,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$78,000	$0	$0	$78,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$64,000	$0	$0	$64,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$64,000	$0	$0	$64,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
TOTAL				1	$1,054,000	$0	$0	$1,054,000

CUENTA DE COBRO No. 04

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE

USME

DEBE A:
RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS

C.C. 80724386

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.
($ 8.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Cuarto informe de actividades, realizadas entre el 01 de julio al 31 de julio de 2023, según informe entregado y de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 445-2023- CPS-P (89459), celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Usme y RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS

Solicito comedidamente consignar el respectivo pago en la Cuenta de Ahorros No. 69137056828 del Banco BANCOLOMBIA.

Código de Actividad No. 10

Atentamente,



RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS
C.C. 80724386 de Bogotá D.C

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2023.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14693792386

(415)7707212489984(8020) 000001469379238 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 2 4 3 8 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 2 4 3 8 6	2 0 0 0 0 7 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LIZARAZO	CUBILLOS	RAMON	LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: AC 64 C 58 B 66 AP 302 BL 10 EN 1

42. Correo electrónico: rallc_ing_civil@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 8 2 7 3 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 9 1 0 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 06 - 02 / 09 : 05: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LIZARAZO CUBILLOS RAMON LEONARDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE USME

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 01 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023

Contrato:	No. 445-2023- CPS-P (89459)
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales
Contratista:	RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS
Cédula o NIT	No. 80724386 de Bogotá D.C
Objeto:	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES PRESENTADOS A ENTES DE CONTROL, LA JAL Y DEMÁS REQUERIMIENTOS DE CONTROL POLÍTICO, CONFORME A LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS AL DESPACHO DEL ALCALDE LOCAL"
Plazo del contrato:	Seis (06) meses y quince (15) días
Fecha iniciación:	24 de abril de 2023
Fecha de terminación:	8 de noviembre de 2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 52.000.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 8.000.000 No. de pago: 4
Periodo cotizado.	01 de julio al 31 de julio 2023
Número Planilla	9452913439

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 04 días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Interventor o Supervisor,

PEDRO PABLO AVELLA AVELLA
C.C. No. 79.570.611 de Bogotá D.C
Apoyo a la Supervisión

DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
C.C. No. 7.143.271 de Santa Marta
Alcalde Local de Usme (E)

Certificado
Bancario

Viernes, 31 de marzo de 2023

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS identificado(a) con CC 80724386, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	69137056828	2015/01/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

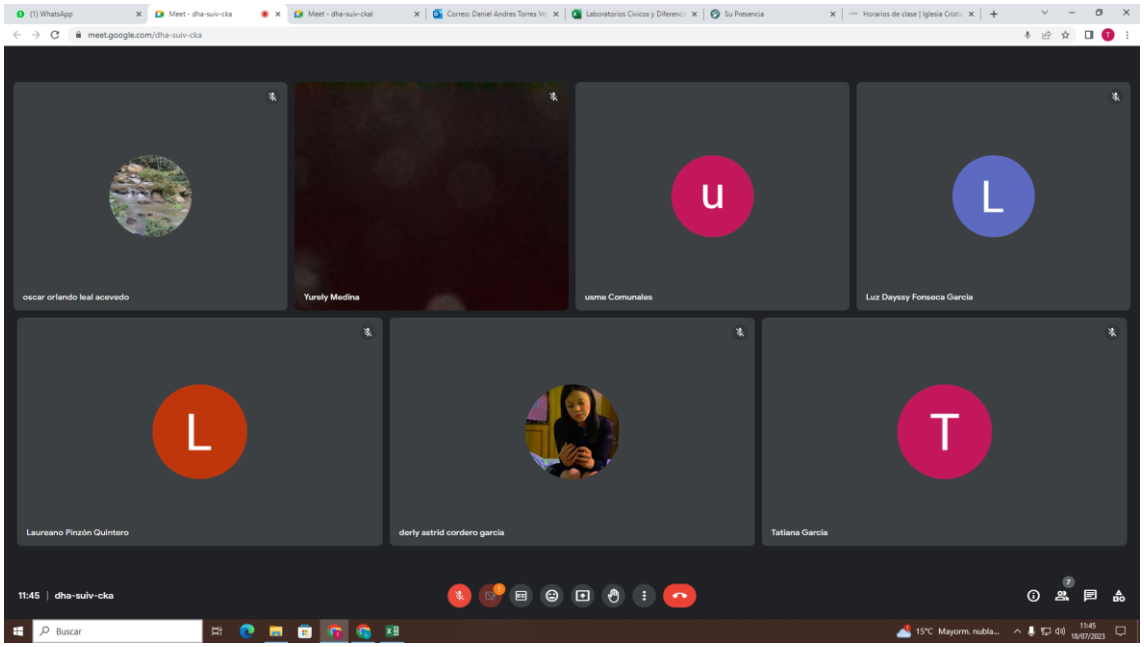
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

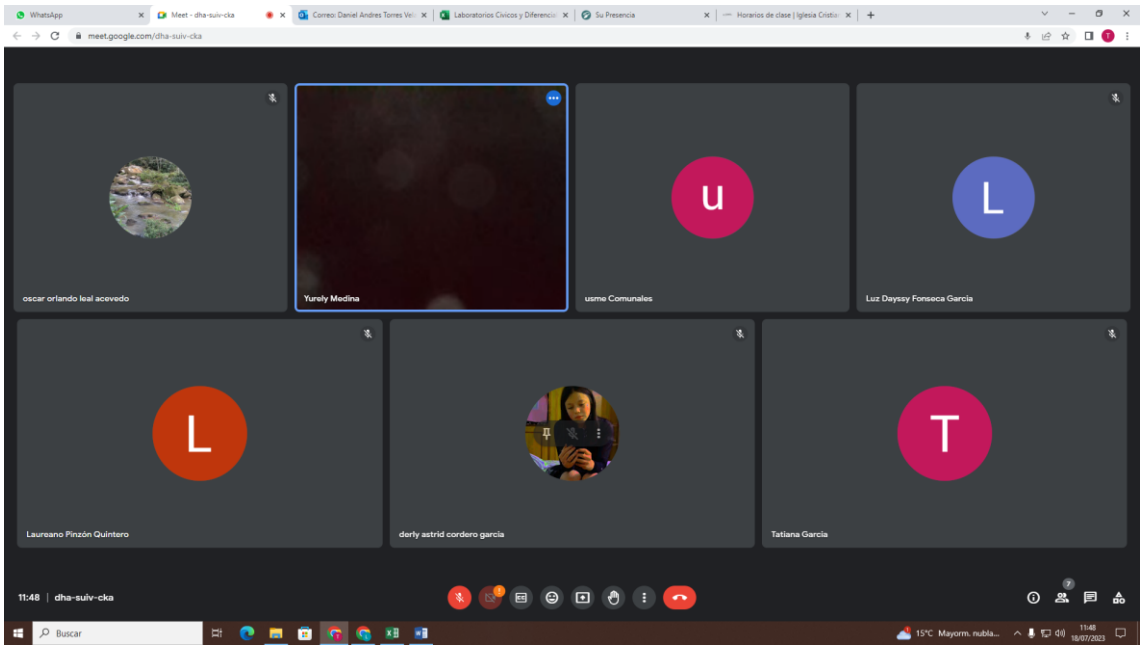
Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Reunion convenio 661 2023





Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) FDL

Marzo 31 de 2023

Localidad **Usme**

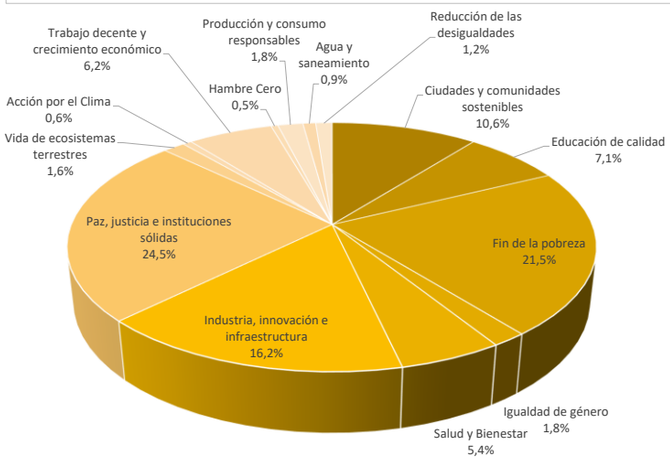
*Cifras en millones de pesos

Recursos 2021-2024 Esferas ODS

COD	Esferas ODS	Compromisos 2021	Compromisos 2022	Compromisos 2023	Compromisos 2024
1	Las Personas	$28.119	$27.679	$6.041	-
2	La Paz	$11.973	$17.859	$11.939	-
3	La Prosperidad	$17.175	$38.350	$2.712	-
4	El Planeta	$4.115	$3.569	$793	-
Total general		**$61.383**	**$87.457**	**$21.484**	**-**

Compromisos en millones de pesos

Porcentaje de recursos comprometidos 2021-2024 ODS



Recursos ODS del FDL por vigencia

Cod	Nombre_ODS	Compromisos 2021	Compromisos 2022	Compromisos 2023	Compromisos 2024
1	Fin de la pobreza	$16.599	$14.815	$5.199	-
2	Hambre Cero	$291	$466	$99	-
3	Salud y Bienestar	$3.514	$5.350	$290	-
4	Educación de calidad	$6.526	$5.454	$140	-
5	Igualdad de género	$1.189	$1.593	$313	-
6	Agua y saneamiento	$691	$893	-	-
8	Trabajo decente y crecimiento económico	$3.828	$6.147	$523	-
9	Industria, innovación e infraestructura	$6.545	$19.381	$1.670	-
10	Reducción de las desigualdades	$1.466	$566	-	-
11	Ciudades y comunidades sostenibles	$5.336	$12.256	$519	-
12	Producción y consumo responsables	$1.402	$1.332	$361	-
13	Acción por el Clima	$861	$235	-	-
15	Vida de ecosistemas terrestres	$1.162	$1.109	$432	-
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	$11.973	$17.859	$11.939	-
Total general		**$61.383**	**$87.457**	**$21.484**	**-**

Compromisos en millones de pesos

Esferas ODS	Codigo_ ODS	Nombre_ODS	Cod_meta ODS	Nombre Meta ODS	Código Proyecto	Meta proyecto	Apropiacion inicial POAI 2021	Compromisos 2021	Apropiación inicial 2022	Compromisos 2022	Apropiación inicial POAI 2023	Compromisos 2023	Apropiación inicial POAI 2024	Compromisos 2024	Giros 2023
Las Personas	1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1707	Atender 41290 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	$5.944	$8.485	$8.311	$8.961	$11.000	-	-	-	-
Las Personas	1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1707	Beneficiar 3107 personas mayores con apoyo económico tipo C.	$5.944	$5.920	$6.821	$5.513	$8.800	$3.588	-	-	$866
Las Personas	1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1707	Beneficiar 1.058 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	$2.170	$2.097	-	$36	$2.120	$1.611	-	-	-
Las Personas	1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1793	Dotar 8 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	$97	$97	$210	$305	$313		-	-	
Las Personas	4	Educación de calidad	4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	1709	Implementar 51 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	$1.401	$1.387	$1.541	$1.541	$2.294		-	-	
Las Personas	4	Educación de calidad	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	1714	Beneficiar 120 personas con apoyo para la educación superior.	$1.514	$1.514	$2.428	$1.349	$1.625		-	-	
Las Personas	4	Educación de calidad	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	1714	Beneficiar 500 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	$2.861	$2.861	$3.122	$1.404	$1.523		-	-	

Esferas ODS	Codigo_ ODS	Nombre_ODS	Cod_meta ODS	Nombre Meta ODS	Código Proyecto	Meta proyecto	Apropiacion inicial POAI 2021	Compromisos 2021	Apropiación inicial 2022	Compromisos 2022	Apropiación inicial POAI 2023	Compromisos 2023	Apropiación inicial POAI 2024	Compromisos 2024	Giros 2023
Las Personas	4	Educación de calidad	4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	1711	Dotar 30 sedes educativas urbanas y rurales.	$389	$389	$553	$553	$823		-	-	
Las Personas	4	Educación de calidad	4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	1718	Capacitar 3200 personas en los campos deportivos	$436	$376	$857	$608	$850	$140	-	-	$2
Las Personas	5	Igualdad de género	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	1818	Vincular 1800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	$542	$542	$663	$515	$500	$38	-	-	-
Las Personas	5	Igualdad de género	5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	1795	Vincular 1800 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	$399	$391	$564	$564	$838		-	-	
Las Personas	5	Igualdad de género	5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	1818	Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	$295	$256	$366	$515	$500	$274	-	-	$16
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.d	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	1718	Vincular 3200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	$1.022	$1.022	$1.432	$1.550	$1.321	$96	-	-	$2
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.d	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	1718	Beneficiar 3200 Personas con artículos deportivos entregados.	$436	$436	$857	$988	$950		-	-	
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	1797	Vincular 1200 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.	$450	$442	$495	$566	$305		-	-	
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	1797	Vincular 1200 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	$250	$160	$299	$566	$203		-	-	
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	1797	Vincular 1000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	$495	$495	$544	$566	$508		-	-	
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	1797	Vincular 2400 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	$583	$571	$641	$566	$406		-	-	
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.b	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	1797	Vincular 800 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	$77	$19	$157	$143	$233	$194	-	-	$10
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	1799	Vincular 1600 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	$370	$370	$407	$407	$305		-	-	
Las Personas	2	Hambre Cero	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante	1726	Vincular 80 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	$316	$291	$466	$466	$694	$99	-	-	$7
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	1722	Otorgar 60 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	$1.442	$1.435	$1.789	$959	$400		-	-	

Esferas ODS	Codigo_ ODS	Nombre_ODS	Cod_meta ODS	Nombre Meta ODS	Código Proyecto	Meta proyecto	Apropiacion inicial POAI 2021	Compromisos 2021	Apropiación inicial 2022	Compromisos 2022	Apropiación inicial POAI 2023	Compromisos 2023	Apropiación inicial POAI 2024	Compromisos 2024	Giros 2023	
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	1722	Capacitar 3200 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	$436	$389	$776	$1.959	$1.000	$238	-	-	$10	
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	1722	Realizar 80 eventos de promoción de actividades culturales.	$221	$221	$855	$900	$1.100		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	1806	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	$133	$155	$240	$240	$357		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	1717	Mejorar 180 viviendas de interés social rurales.	$606		$807	$807	$1.015		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	1809	Intervenir 9 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	$1.220	$1.220	$3.016	$3.017	$1.421		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	1809	Construir 2 Parques De Bolsillo Contrucción De Parques Vecinales Y/O De Bolsillo Con Acciones De Mejoramiento, Mantenimiento Y/O Dotación.	-	-	-	-	$2.335		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	1847	Intervenir 3600 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	$468		$1.397	$1.443	$710	$4	-	-	-	
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos	1802	Construir 400 m2 de muros y techos verdes.	$11		$61	$101	$100		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos	1802	Intervenir 1500 m2 de jardinería y coberturas verdes.	$11	$11	$61	$101	$120		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	1810	Atender 10000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	$677	$630	$642	$641	$1.800	$278	-	-	$17	
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	1854	Construir 2 sedes de salones comunales	$190	$190	$846		$2.030		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	1854	Dotar 40 sedes de salones comunales.	$156	$156	$181	$181	$300		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	1854	Intervenir 40 sedes de salones comunales.	$645	$644	$929	$1.775	$812		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	1847	Intervenir 6000 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	$285	$285	$2.435	$131	$1.624		-	-		
La Prosperidad	9	Industria, innovación e infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	1722	Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	$1.861	$1.861	$300	$3	-		-	-		
La Prosperidad	9	Industria, innovación e infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	1847	Intervenir 500 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	-		$1.251	$1.021	-		-	-		
La Prosperidad	9	Industria, innovación e infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	1847	Intervenir 3,05 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación	$1.327	$1.327	$7.026	$1.665	$3.199	$246	-	-	$10	
La Prosperidad	9	Industria, innovación e infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	1847	Intervenir 7,0 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	$2.654	$2.551	$4.000	$16.693	$17.614	$1.424	-	-	$76	

Esferas ODS	Codigo_ ODS	Nombre_ODS	Cod_meta ODS	Nombre Meta ODS	Código Proyecto	Meta proyecto	Apropiacion inicial POAI 2021	Compromisos 2021	Apropiación inicial 2022	Compromisos 2022	Apropiación inicial POAI 2023	Compromisos 2023	Apropiación inicial POAI 2024	Compromisos 2024	Giros 2023
La Prosperidad	9	Industria, innovación e infraestructura	9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	1849	Operativizar 2 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.	$807	$807	$1.092		$1.300		-	-	
La Prosperidad	8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	1730	Financiar 30 proyectos del sector cultural y creativo.	$250	$240	$390	$350	$500		-	-	
La Prosperidad	8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	1732	Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	$675	$675	$890	$319	$200		-	-	
La Prosperidad	8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	1732	Promover en 1500 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	$1.654	$1.647	$2.057	$2.525	$500		-	-	
La Prosperidad	8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	1732	Promover en 500 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	$550	$550	$741	$545	$800		-	-	
La Prosperidad	8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	1732	Revitalizar 600 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	$784	$716	$1.017	$2.408	$1.000	$523	-	-	$21
La Prosperidad	10	Reducción de las desigualdades	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1793	Dotar 1 centros de atención especializados.	$108	$108	-		-		-	-	
La Prosperidad	10	Reducción de las desigualdades	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1793	Dotar 1 Centros de Desarrollo comunitarios	$609	$609	-		-		-	-	
La Prosperidad	10	Reducción de las desigualdades	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1797	Beneficiar 1200 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	$748	$748	$836	$566	$1.117		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1793	Formar 1600 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	$355	$347	$513	$414	$520		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1821	Formar 600 personas en la escuela de seguridad.	$42	$12	$69	$69	$103		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1821	Incluir 600 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	$43	$3	$69	$69	$103		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1823	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	$170	$170	$235	$253	$349		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1823	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	$171	$171	$220	$253	$320		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1823	Realizar 2 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	$262	$255	$303	$253	-		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos	1817	Vincular 400 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	$214	$203	$272	$272	$500	$53	-	-	$5
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	1716	Dotar 8 sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente (Centros Forjar).	-		-		-		-	-	

Esferas ODS	Codigo_ ODS	Nombre_ODS	Cod_meta ODS	Nombre Meta ODS	Código Proyecto	Meta proyecto	Apropiacion inicial POAI 2021	Compromisos 2021	Apropiación inicial 2022	Compromisos 2022	Apropiación inicial POAI 2023	Compromisos 2023	Apropiación inicial POAI 2024	Compromisos 2024	Giros 2023
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	1825	Atender 800 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	$42	$42	$74	$84	$279		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	1825	Beneficiar 800 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	$42	$42	$74	$84	$190		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	1825	Implementar 2 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	$88	$85	$74	$84	-		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	1825	Vincular 30 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	$42	$42	$113	$84	$140		-	-	



GOBERNAMOS DOS (Invitado)

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

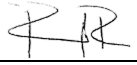
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 11 de julio de 2023 **Virtual:** **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Alcaldía Local de Usme

OBJETO DE LA REUNIÓN: Brindar información general del contrato 412 de 2021 Usme Digital

HORA DE INICIO: 4:00 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Leonardo Lizarazo			X						X	FDLU - Despacho		3142827315	
Christian Rincón			X						X	FDLU - Planeación	christian.rincon@gobiernogobota.gov.co	3004868997	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizó reunión con el profesional Leonardo Lizarazo del Despacho del FDLU, con el fin de brindar información sobre el desarrollo del contrato 412-2021 suscrito con la UT Usme Digital.

Traslado Rack al FDLU:

Sobre el tema se informa que el contratista debe remitir la siguiente información, previo a la finalización del contrato:

- Postería, debían remitir la factura correspondiente y la factura con el proporcional del cobro a la localidad de Usme.
- Postería, debían remitir copia de la póliza que se paga por el servicio.
- Postería facturación, el 23 de junio debían remitir el desglose de costos de la infraestructura.
- Canal de internet, el 23 de junio debían remitir facturas e información sobre el uso del canal.
- Traslado Rack, aún se encuentra pendiente la radicación en el CDI del FDLU de la solicitud en la cual se indica el plan de trabajo para el traslado del RACK. Con lo cual indicaron que el día 23 de junio realizarían la radicación.
- Portal Cautivo, cuando el contratista vaya a realizar la entrega, se debe citar a la oficina de prensa con el fin de recibir la correspondiente capacitación.
- Portal Cautivo, el contratista debe remitir información técnica correspondiente a la pregunta de sobre que está funcionando el portal.
- Remisión Informes Mesa Ayuda Técnica: el contratista remitió los informes correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 para revisión. Se le recordó al Coordinador Isaacs Ayala la remisión de los informes correspondientes a los meses de enero a mayo de 2023 con el fin de realizar la revisión y ajustes correspondientes.

Con base en lo anterior y en vista que el contratista no responde los correos, se realizó requerimiento con consecutivo No. 20235520476471 10jul2023, quedando a la espera de respuesta.

Una vez informados los avances y estado del convenio, se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	No aplica	No aplica	No aplica

Elaborada por: Leonardo Lizarazo – Christian Rincón

Fecha de la próxima reunión: No aplica Lugar de la próxima reunión: No aplica

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

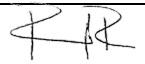
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 24 de julio de 2023 **Virtual:** **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Alcaldía Local de Usme

OBJETO DE LA REUNIÓN: Brindar información general del contrato 412 de 2021 Usme Digital

HORA DE INICIO: 3:00 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Leonardo Lizarazo			X						X	FDLU - Despacho		3142827315	
Christian Rincón			X						X	FDLU - Planeación	christian.rincon@gobiernogobota.gov.co	3004868997	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizó reunión con el profesional Leonardo Lizarazo del Despacho del FDLU, con el fin de brindar información sobre el desarrollo del contrato 412-2021 suscrito con la UT Usme Digital.

Traslado RACK al FDLU:

Se hace un recuento de lo informado en la reunión anterior en relación al tema del traslado del RACK, así:

- Postería, debían remitir la factura correspondiente y la factura con el proporcional del cobro a la localidad de Usme.
- Postería, debían remitir copia de la póliza que se paga por el servicio.
- Postería facturación, el 23 de junio debían remitir el desglose de costos de la infraestructura.
- Canal de internet, el 23 de junio debían remitir facturas e información sobre el uso del canal.
- Traslado Rack, aún se encuentra pendiente la radicación en el CDI del FDLU de la solicitud en la cual se indica el plan de trabajo para el traslado del RACK. Con lo cual indicaron que el día 23 de junio realizarían la radicación.
- Portal Cautivo, cuando el contratista vaya a realizar la entrega, se debe citar a la oficina de prensa con el fin de recibir la correspondiente capacitación.
- Portal Cautivo, el contratista debe remitir información técnica correspondiente a la pregunta de sobre que está funcionando el portal.
- Remisión Informes Mesa Ayuda Técnica: el contratista remitió los informes correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 para revisión. Se le recordó al Coordinador Isaacs Ayala la remisión de los informes correspondientes a los meses de enero a mayo de 2023 con el fin de realizar la revisión y ajustes correspondientes.

Con base en lo anterior y en vista que el contratista no respondió el requerimiento con consecutivo No. 20235520476471 del 10 julio. Posteriormente, se realizó un segundo requerimiento con consecutivo No. 20235520485341 del 13 de julio.

El contratista remitió vía correo electrónico la siguiente información en respuesta a los dos requerimientos:
"1. Informes ajustados de 1 de agosto de 2022 al 30 de junio de 2023 haciendo referencia los 11 informes mensuales requeridos al momento.
2. Con respecto al portal cautivo se estará realizando entrega con funcionamiento del mismo posterior al traslado del rack.
3. Como se menciona en el punto anterior en el momento en el cual se traslade el rack a las instalaciones del FDLU se realizará una prueba en el punto "CERO" FDLU y posterior a ellos se realizará un recorrido por cada uno de los 10 puntos (veredas) donde se instalaron las zonas wifi gratuitas donde se dejará evidencia de funcionamiento del portal en los diferentes puntos.
4. Durante la semana del 17 de julio de 2023 al 22 de julio de 2023 se realizará dicho traslado previo a aprobación de plan de trabajo entregado al equipo apoyo de la supervisión del contrato 412 de 2021.
5. El día 18 de julio se radicará plan de trabajo del traslado del rack al FDLU.
6. Se realiza la consulta del traslado de responsabilidades de facturación la cual manifiestan no solicitar REGISTO TIC para ceder dicha responsabilidad.
7. Se anexa copia de la factura emitida por ENEL CODENSA , donde a solicitud no se entrega desglosado los valores según sector de interés.
8. Se remite acta de la reunión realizada el día 30 de abril de 2023 y acta de la reunión realizada el día 15 de junio para se revisión , posterior aprobación y/ o firmas"

Dicha información se encuentra en revisión a la fecha.

Una vez informados los avances y estado del convenio, se da por terminada la reunión.

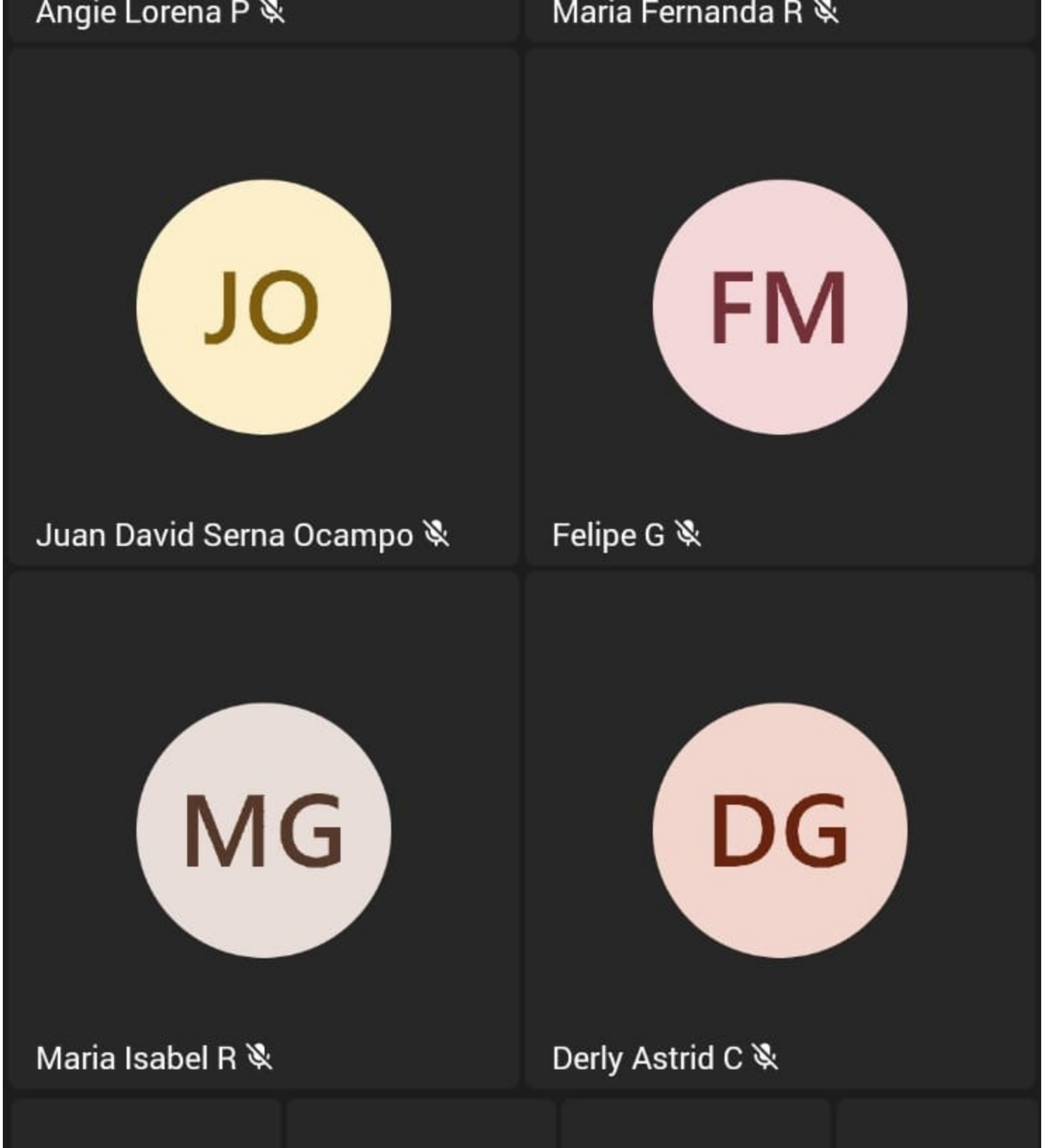
COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

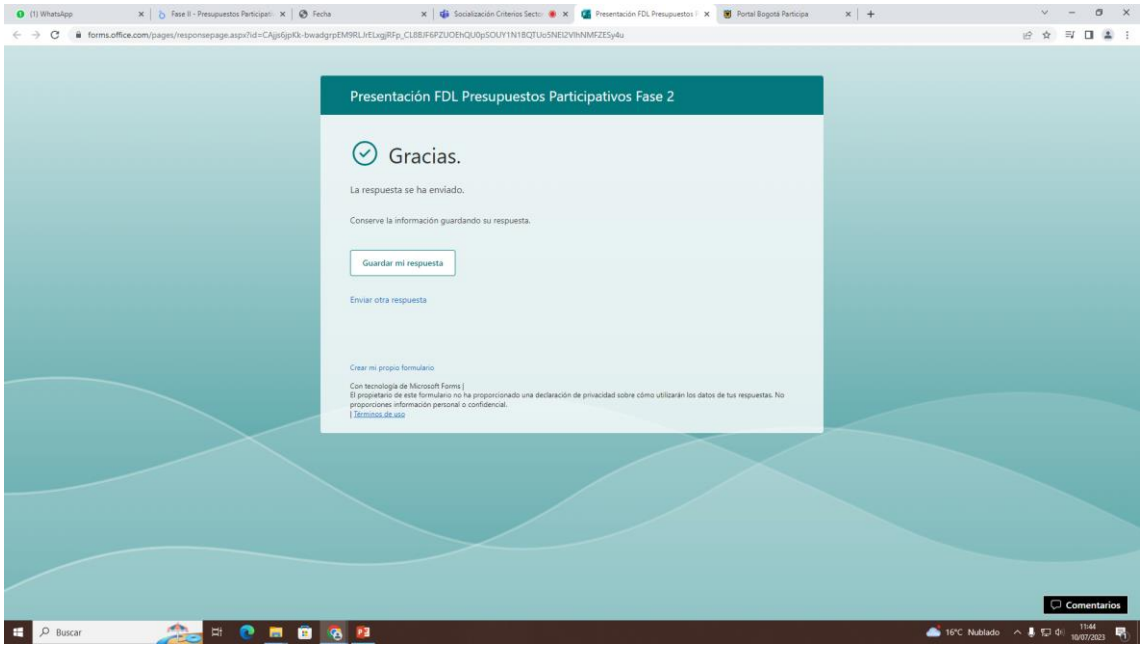
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	No aplica	No aplica	No aplica

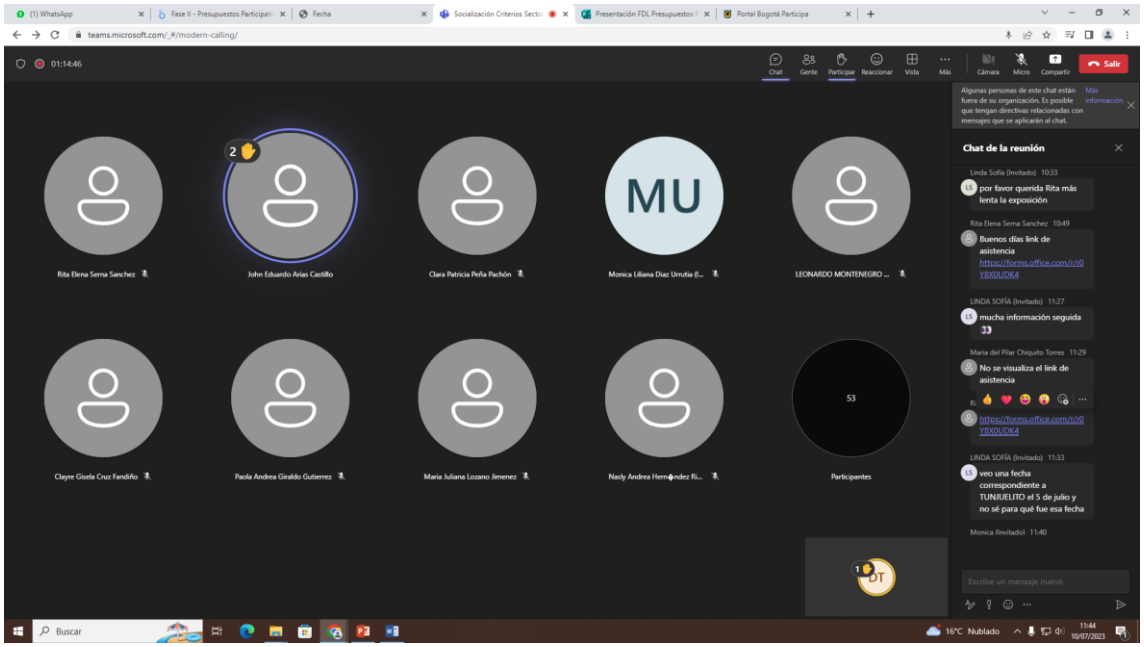
Elaborada por: Leonardo Lizarazo – Christian Rincón

Fecha de la próxima reunión: No aplica Lugar de la próxima reunión: No aplica

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.


Angie Lorena P
Maria Fernanda R
JO
Juan David Serna Ocampo
FM
Felipe G
MG
Maria Isabel R
DG
Derly Astrid C


Presentación FDL Presupuestos Participativos Fase 2
Gracias.
La respuesta se ha enviado.
Conserve la información guardando su respuesta.
Guardar mi respuesta
Enviar otra respuesta
Crear mi propio formulario
Con tecnología de Microsoft Forms |
El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporciones información personal o confidencial.
| Términos de uso
Comentarios


01:14:46
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Chat de la reunión
Rita Elena Serna Sanchez
John Eduardo Arias Castillo
Clara Patricia Peña Pachón
Monica Liliana Diaz Urrutia (I...
LEONARDO MONTENEGRO ...
Clayre Gisela Cruz Fandiño
Paola Andrea Giraldo Gutierrez
Maria Juliana Lozano Jimenez
Nasly Andrea Hernández Ri...
Participantes
53
por favor querida Rita más lenta la exposición
Buenos días link de asistencia
mucha información seguida
No se visualiza el link de asistencia
veo una fecha correspondiente a TUNJUELITO el 5 de julio y no sé para qué fue esa fecha

Maquinaria y vehiculos livianos

	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	NUMERO CONTRATO	FECHA INICIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
1	Diego Fernando Morera	1006819734	553-2023	01-07-23	leonmorera8812@gmail.com	3117740457
2	Fredy Eliceo Cuestas	79665622	571-2023	01-07-23	Eliceo10@gmail.com	3204818871
3	John fredy Tolono Lázaro	79X17X81	555-2023	01-07-23	JohnFM1981@hotmail.com	3188766347
4	Snaldos Sierra Perea	1022980936	592-2023	01-07-23	snaldosSierra2036@gmail.com	3213116015
5	wilson sosa calderón	80.053260	581-2023	01-07-23	@gmail.com wilsonsosacalderon	3232370747
6	Julian Alonso Rozo	80361113	582-2023	01-07-23	RozoJulian572@gmail.com	3222565020
7	Cristian Cepeda.	1033736429	545-2023	01-07-23	CristianCepeda09@gmail.	3208344504
8	William Ladino Robayo	79736808	151-2023	08-02-23	Willad75@gmail.com	3203869524
9	Rafael Boyacá Martínez	79'205.202	567-2023	01.07.23	boyacarafa@gmail.com	3133059856
10	Alexander Gutierrez	79 811 660	546-2023	01-07-23	manejatuenergiayoma.l.com	3211349[illegible]
11	Angel A. Guzman B	80046865	564-2023	01-07-23	Guzmandavid@hotmail.com	3142776413
12	Nestor Sady Pabon	79251362	022 2023	27.01.2023		3118754607
13	Pablo Cesar Torres Perez	79618457	118 2023		pablo.torres@gobernbogota	3165418390
14	Daniela Torres Vasquez	1015452933	582-2023	24-04-2023		3214831095
15	Jerney Rolando R.	80.766.444	351-2023	01-03-2023	yerney.Rolando@	3197901093
16	Ramón Lizarazo C.	80724386	445-2023	24-04-23	ramon.Lizarazo@	3142827315
17						
18						
19						
20						

Powered by CamScanner

Informe fotográfico visitas ALCALDIA LOCAL DE USME	
Profesional	RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS
Mesa de trabajo comunidades afro 04 de julio 2023	
Comité de seguimiento gestión 26 de julio 2023	